

EL ATLANTICO.

Aquel pueblo es verdaderamente libre

donde las leyes mandan y los hombres obedecen.

CORTES

Sesion del dia 26 de setiembre.

Se abrió á la una menos cuarto, y leida el acta de la anterior fue aprobada.

Pasaron á las comisiones respectivas infinidad de expedientes de que dió cuenta el Sr. secretario.

Se leyó despues la siguiente proposicion del Sr. Calatrava. En atencion á que, si bien no pueden ya ocuparse las cortes del grave y complicado asunto de los presupuestos, hay aun tiempo para que deliberen sobre algunas de las mas importantes mejoras en las rentas indicadas por el gobierno, pido al Congreso se sirva autorizar á la comision de hacienda, para que, á la mayor brevedad, presente su dictámen sobre las que considere mas oportunas y de mas facil aplicacion, estendiéndose al propio tiempo á proponer las reformas y economías que desde luego puedan adoptarse sin inconvenientes. Comprendida en el art. 100 del reglamento y admitida á discusion, se suscitó un breve debate entre varios Sr., siendo por fin aprobada.

Se dió cuenta de otra proposicion del Sr. Gonzalez Alonso, reducida á pedir á las cortes se sirviesen acordar que la comision de premios nacionales presentase su dictámen proponiendo aquellos á que se han hecho acreedores los valientes de la guarnicion del fuerte de San Benito de Valladolid, que con tanta bravura han sostenido la bandera constitucional contra los vándalos que los cercaban.

Apoiada por su autor, manifestando la necesidad de premiar á los valientes que se sacrifican por la patria, asi como la aun mas urgente necesidad de desterrar la indulgencia para los enemigos de la Constitucion, fué ad-

mitida á discusion, y se mandó pasar á la comision de premios nacional.

Procedióse á la orden del dia y continuó la discusion del dictámen de la comision de Legistacion y poderes sobre la proposicion del Sr. Campaner acerca de qué empleos pueden obtener los diputados que no sean de escala sin quedar sujetos á reeleccion. Habiendo hablado algunos Sres. diputados se suspendió la discusion para proceder á la votacion de los articulos 40, 41, 42, y 43 del proyecto de ley sobre arreglo del clero, y puesta á votacion el art. 40, no pudo verificarse esta por no haber número suficiente de diputados.

Se leyó una proposicion del señor Sancho, pidiendo que se ponga en el diario de cortes la lista de los diputados que no asistan mañana á votar los articulos de ley que hay pendientes; fue desaprobado.

Con motivo de hallarse presente el Sr. secretario del despacho de la guerra se pasó á discutir el dictámen de la comision de guerra relativo á establecen en Madrid un cuartel de invalidos.

Se levantó la sesion á las cinco menos cuarto.

DE LA PENINSULA.

Bando publicado en Barcelona por el Exmo. Sr. General en Jefe de aquel exercito.

Considerando que algunos discolos, dirigidos por carlistas encubiertos y mal avenidos con la paz y el orden público, porque solo pueden progresar en la anarquía, se han propuesto tener en continua alarma á los honrados habitantes de esta capital, y que en el acto sagrado de las elecciones y muy cerca de la urna electoral han cometido un horroroso asesinato, a-

*tacando la libertad de los electores y en su origen y esencia la Soberanía Nacional, la Constitucion y las leyes; considerando que todo los liberales de buena fé, cualquiera que sea su color político, deploran semejantes escesos que desacreditan nuestra hermosa causa, y que el terror infundido en los ciudadanos ha ocasionado la emigracion de muchos capitalistas con notorio perjuicio de las clases menesterosas, que otros no se consideran seguros en sus hogares, que un gran número se han retirado de asistir á las elecciones porque han visto con hechos y puñales amenazada su libertad, que todos ó la mayor parte miran de continuo que tambien lo está la tranquilidad pública; considerando que no han bastado á inspirar la calma peticida las medidas tomadas por las autoridades el prestigio de la numerosa Milicia Nacional de esta ciudad que si bien se compone en su gran mayoría de beneméritos ciudadanos, contiene entre sus filas muchos individuos que la ley no llama y que por haberse atropellado los trámites del Reglamento y reorganizado recientemente sin sujetarse á las bases aprobadas por S. M. en Real orden de 28 de julio último, se halla constituida sin lagarantia de orden público que debe ser el principal objeto de esta hermosa institucion: Y deseando por último remover todos los obstáculos que se presentan para consolidar el mismo orden público, é inspirar la confianza de que tanto necesitan para dedicarse á sus tareas los honrados habitantes de esta capital, y en vista de lo que me ha espuesto algunas autoridades y corporaciones respetables de la misma; usando de las amplias faacultades de que me hallo revestido, como Capitan General de este Ejército y Principado, declarado en estado de guerra, **ORDENO Y MANDO:***

ART. 1º

Quedará disuelta la Milicia Nacional de Barcelona, antes de las seis de la tarde del día de hoy.

ART. 2º

Los comandantes de las compañías, bajo su responsabilidad, recogerán el armamento, correages y municiones de sus individuos y lo depositarán en los principales de sus respectivos Batallones ó Escuadrones, y los gefes de ellos dispondrán que sucesivamente se traslade todo á los Almacenes Nacionales, á saber: en Atarazanas los Batallones 4º, 5º, 6º, 10º, Artillería y Zapadores y el Escuadron de Lanceros; y en los Estudios, cuartel de Artillería, lo de los Batallones 1º, 2º, 3º, 7º, 8º y 9º. Se hará la entrega por medio de un estado duplicado en que se espresen los efectos de cada clase, para que uno quede en su poder firmado por el encargado de Artillería á quien comisione el Comandante del arma, y el otro sirva para este.

ART. 3º

Cuatro horas después de la en que debe quedar disuelta la Milicia Nacional, los espresados Gefes pasarán al Sr. Gobernador interino de esta Plaza, una relacion nominal de los individuos de sus Batallones ó escuadrones que por ausencia, enfermedad ó cualquiera otro motivo hayan dejado de entregar sus armas, con espresion de su compañía y domicilio, en la inteligencia de que no cesará su responsabilidad mientras no acrediten haber hecho cuanto les ha sido posible para que se lleve á efecto lo dispuesto. En seguida se presentarán personalmente á dar-me parte del resultado.

ART. 4º

Cumplido que sea todo lo prevenido en los artículos anteriores, dispondré inmediatamente que se organice de nuevo la Milicia Nacional de Barcelona con sujecion al Reglamento y órdenes vigentes.

ART. 5º

Los contraventores á lo que deajo ordenado, serán juzgados por el Consejo de Guerra correspondiente con arreglo á las Leyes milita-

res que se aplicarán con todo el rigor que la ordenanza determina en las plazas declaradas en estado de sitio.

Cuartel general de Barcelona quince de Octubre de mil ochocientos treinta y siete.—Ramon de Meer

Del Tiempo del 22 de Octubre copiamos lo que sigue.

MADRID 11 de Octubre:—En carta de Haro de 3 de el actual se refieren los siguientes pormenores en razon del conato de asesinar al valiente patriota Zurbano.

Amigo mio: Lo de la diputacion se ha vuelto agua de borrajas; pero las partidas sueltas se van formando. Elias se ha estrenado mal; fué á perseguir á Marron á la sierra, y le han sorprendido teniendo su gente armas en pavellon; le causaron dos muertos, un herido y cinco prisioneros, escapando él por encanto. A poco tiempo llegó Zurbano, y batió la faccion matando cuarenta y cogiendo sesenta prisioneros que llevó á Logroño, y hubiera acabado con ellos á no tener que ir al fuerte de Lodosa, que estaba atacado al mismo tiempo que Puentelarrá, pues los facciosos acosados de hambre espantosa, tratan á todo evento de forzar la línea.

El valiente Zurbano se ha salvado por milagro. Atacó con su gente y dos batallones de Castilla á tres batallones facciosos en Ausejin, y cuando les llevaban arrollados y huyendo como una manada de corderos, aparecieron otros tres batallones facciosos, y los nuestros se vieron envueltos por todas partes. En estos críticos momentos, un faccioso pasado, que habia pedido y tomadò las armas con Zurbano, se acerca á este y á boca de jarro le disparó un trabucazo con 14 balas, que afortunada ó milagrosamente no hirieron al heroe, pero le hicieron pedazos la hermosisima yegua que montava (es la que cogió á Verástequi y estaba tasada en 100 r.). En medio de tan terrible confusion, el faccioso asesino se pasó otra vez á los suyos, por quienes estaba pagado y encargado para la ejecucion de este crimen, y Zurbano se quedó á pie; pero sin perder su admira-

ble serenidad.

Mientras esto pasaba aquí, otro espectáculo grandioso se presentaba á poco trecho. El Coronel de Castilla estaba entre cuatro lanceros facciosos y á punto de sucumbir. El hijo de Zurbano, confia en que el valor de su padre se basta asi propio en aquella crisis, y admírese V. Vuela en socorro del Coronel de Castilla á la cabeza de sus voluntarios riojanos; y mientras este esforzado jóven salva á aquel gefe poniéndole á la grupa de su caballo, los voluntarios salvan á los soldados de Castilla haciendo prodigios de valor á la voz del jóven Zurbano que los animaba. Si este y sus bravos riojanos no cargan tan oportunamente, los dos batallones de Castilla se pierden sin remedio. Sin embargo se han perdido 12 hombres muertos y hemos tenido algunos heridos.

En esta han entrado anoche dos mil hombres y tres piezas de artillería para cubrir este punto. No sabemos el resultado de la sangrienta accion que debia darse ayer, pues el revelde Carlos tenia 4000 hombres en posiciones soberbias y Espartero estaba á la vista con 3000 y 2000 caballos al lado de Covarrubias. Ya se avisará de lo que haya: tu=B.

Barcelona 7 de Octubre. — Consecuente á la brillante accion dada en los alrededores de Vich por las valientes tropas que manda el bizarro Carbó, resulta de los partes dados por las justicias de los pueblos circunvecinos que han enterado el siguiente numero de facciosos.

En Masleu.....	14
S. Visens.....	120
S. Marti.....	201
S. Pedro de Torello	80
Torelló... ..	75
Total.....	588
Fusiles recogidos.....	1001
Prisioneros.....	131
Pasados.....	50

Se añade tambien que Tristany recibió una lanzada en la espalda al huir cobardemente de los valientes.

Comandancia general de los Ejércitos reunidos.—Exmo. Sr.—Ayer emprendi la marcha desde

Lerma haciendo abandonar al enemigo su primera línea. El ejército dividido en dos cuerpos pernoctó uno en Cavarrubias y el otro en Retuerta, apoderándose de 2.000 fanegas de trigo y 250 de cevada.

El pretendiente tomó la Dirección de Santo Domingo de Acilos.

Hoy reuniendo todas sus fuerzas hasta con los convalecientes de los hospitales atacó el cantón de Retuerta, al mando del general D. Manuel Lorenzo, ocupando las formidables posiciones que dominan la población y que se van sucediendo por riscos y bosques. El general Lorenzo se sostuvo con bizarría hasta que llegando yo con las tropas de este cantón se dió un vigoroso ataque que rechazó al enemigo de todos los puntos de su prolongada línea hasta la última eminencia, donde acosado por estas valientes tropas pronunció su derrota poniéndose en vergonzosa fuga y completa dispersión. Fue perseguido hasta tres cuartos de legua de Sant Domingo; pero me fué forzoso suspender la persecución por lo avanzado de la tarde y necesidad de mandar á Burgos unos 300 heridos de esta gloriosa jornada. El escabroso terreno solo nos ha permitido hacer 60 prisioneros, sobre el campo de batalla di á las tropas la orden general de que incluyo copia. De ella se deducen las ventajas obstinadas que aseguro á V. E. han sido de mucha consecuencia. El ejército ha vuelto á sus cantones de Retuerta y Cavarrubias.

Mañana seguiré las operaciones en la dirección que han llevado los rebeldes, y cuando me sea posible daré á V. E. el parte detallado de esta brillante acción.

Dios guarde á V. E. muchos años Cuartel general de Cavarrubias 5 de Octubre de 1837.—Exmo. Sr.—El conde de Luchana.—Exmo. Sr. Secretario de estado y del despacho de la guerra.

Orden general del 5 de Octubre en Retuerta.

Soldados: El glorioso triunfo que acabais de obtener sobre las oras del pretendiente, os hace cada día mas acreedores á mi cariño, mas dignos de la gratitud de la patria. El enemigo eligien-

do esas formidables posiciones que habeis vencido, creyó por ellas ganar una batalla que le permitiese salir del vergonzoso estado á que le han reducido las continuadas que habeis contado en el campo de gloria. Pero ellos han recibido una lección severa; ni los riscos, ni las eminencias, ni los fragosos bosques han podido contener vuestro entusiasmo y vuestro heroico valor. De todos los puntos casi inaccesibles los habeis lanzado con una bravura que forma mi principal orgullo.

Compañeros de fatigas y de glorias; yo os doy las gracias por vuestro brillante comportamiento, mientras que elevando al gobierno de S. M. el triunfo de este dia solicito las recompensas á que se han hecho dignos los que mas ocasion han tenido de distinguirse.

Soldados: de grande importancia es á la causa de la libertad, y de la consolidación del trono de Isabel 2.^a, este feliz hecho de armas. La fuga de los rebeldes en el mas completo desorden disminuirá notablemente sus fuerzas, y considero como probable abandonen su proyecto de sostenerse en el escabroso pais que escogieron para salvarse; pero si no lo hacen, cuento con vuestra constancia para sufrir las privaciones. Con ella y vuestro acreditado valor se sepultarán en la sierra todos los enemigos del reposo público, adquiriendo vosotros nuevos laureles, que no perdonará medio de proporcionaros vuestro general—Espantero.

El hecho siguiente contiene uno de los heroicos rasgos de valor que pueden citarse en los anales históricos de la guerra civil de España.

El Obispo de Huesca, franciscano, célebre por su liberalismo en un pais en que los conventos no permiten mas que una opinion entre sus paredes, presidia la cámara de *Proceres* cuando la de *Procuradores* votó la esclusión de D. Carlos y de sus descendientes. El obispo de Huesca presentó la ley adoptada por los *Procuradores* en el estamento de *Proceres* y sostuvo con energía su oportunidad y conveniencia. Una determinación que estaba en el espíritu y en la voluntad de la España liberal pasó á su legislación: D. Carlos y sus descendientes fueron excluidos de

todo derecho á la corona; y el pretendiente no tardó en responder con un decreto condenando á la pena de muerte á todos los *Procuradores* y *Proceres* que habian tomado parte en aquella votación irreverente.

Quando en el mes de mayo último se acercaba D. Carlos á Huesca, aconsejaron eficazmente al obispo liberal que abandonase la ciudad, evitando de este modo una venganza casi segura; pero el lo reusó constantemente diciendo que en los tiempos difíciles, los grandes dignatarios de la iglesia no acostumbraban á dar semejantes ejemplos de cobardía. Habiéndose apoderado de Huesca fue alojado D. Carlos en el palacio episcopal, y se encontró frente á frente el hombre que habia presidido la cámara de *Proceres*, de uno de sus enemigos mas activos y resueltos. El obispo entregó su palacio al pretendiente y se encerró en su habitación en la que habia un catre de cordeles, dos sillas comunes, una mesa y un crucifijo. Echevarria y otro gefe de la expedición se dirigieron á él y le invitaron á que se presentase á D. Carlos. «Yo he entregado mi palacio á hombres armados, respondió, y no reconozco aqui ningun rey legitimo, retiraos.» Moreno se presentó tambien y amenazó que mandaria derribar la puerta de la celda si no habria inmediatamente. Entonces abrió el obispo. ¿Que queris? dijo con calma: si son las riquezas que suponeis existen en la habitación del obispo las que os mueven á turbar su recojimiento, mirad, ahí las teneis, tomadlas.... Y si el hombre que os envia se acuerda del presidente de los *Proceres*, aqui está mi cabeza, las revoluciones tienen necesidad de mártires, la sangre de un sacerdote fecundará la causa de un rey católico.

El pretendiente, no se atrevió á ponerse en la presencia de un hombre tan resuelto y enérgico; la celda del obispo fue respetada; pero el palacio fué honrosamente saqueado.

COMBATES.

La propensión que existe en la mayor parte de los hombres á ver espectáculos sangrientos, por mas anómala que parezca en criaturas racionales, ha sido ob-

servada en todos tiempos y en todas las naciones. El estrago en las batallas tiene excusa, y aun algunas veces es inevitable, si no necesario, en una guerra justa: pero que excusa podrá hallarse para provocar unos animales contra otros, y que se despedacen solo por complacer á los espectadores? Las plazas de toros y los patios de gallos son en Europa y América tristes testimonios de esta cruel inclinacion; mas en Asia los combates entre las fieras y animales mas poderosos constituyen la recreacion de los Indios, siendo allí muy frecuentes las peleas provocadas entre tigres y elefantes, y practicadas del modo siguiente como describe un viajero moderno.

Se forma primeramente un cuadro como de cincuenta pies, y se cerca fuertemente con bamboas, que son cañas del grueso de la pierna de un hombre y sumamente duras, á la altura de cuatro varas; para impedir que los animales salten afuera á donde estan los circunstantes, como ha sucedido varias veces. Luego ponen un tigre en su jaula en una esquina del cuadro, y á la parte de afuera hay un corral donde estan encerrados los animales destinados á la diversion. Una inmensa multitud de espectadores se colocan al rededor en bancos, ó del modo que mejor pueden, para ver las fieras, y aguardar con impaciencia la hora del combate. "Dada la señal por el que presidia," refiere el viajero, "abrieron la jaula del tigre y echaron fuera al animal disparando algunos cohetes. Un búfalo fue el primer animal que introdujeron al área para encontrar al tigre, pero ambos animales mostraban una evidente desinclinacion á atacarse, aunque cada uno acechaba al otro para su defensa. El tigre fue estimulado con mas cohetes para el ataque, y el búfalo dió dos ó tres pasos hacia el tigre, cuando este se agachó á tierra, como resuelto á no pelear. Luego echaron dentro un perro muy feroz, pero ni uno ni otro quisieron embestirse, lo que causó mucha mortificacion á los espectadores. Un elefante fue despues introducido al área, y al verle el tigre se retiró dando un grito de terror, y como desesperado tentó saltar por la valla pero no pudo salvarla. Ins-

tado el elefante por la voz de su Naire se acercó al tigre é intentó oprimirle echandose de rodillas sobre él, peligro que evitó el tigre saltado con una prontitud admirable; y alarmado ahora el elefante, sin hacer mas caso de los esfuerzos de su guia, se dirigió hacia la puerta por donde habia entrado, y levantandola por el aire se abrió paso poniendo en consternacion á todos los que estaban de aquella parte. El pobre tigre quedó echado en el suelo, sin haberse aprovechado de la oportunidad de escaparse, quizás por temor de provocar al poderoso animal que habia rehusado combatirlo. El público impaciente pidió otra tentativa, y un segundo elefante fue echado dentro del cuadro, mas tampoco quiso atacar al tigre, el cual siendo instigado de nuevo dió, un salto á la frente del elefante quedando colgado de las garras por algunos segundos, cuando el elefante dando una violenta sacudida le tiró á tierra con tanta fuerza que no pudo moverse mas. Satisfecho ahora el vencedor se fue hacia la valla con los colmillos levantados, y la hizo pedazos cayendo por todas partes la gente que habia sobre ella. No es facil de describir la escena de terror y confusion que se siguió, ni podria comprenderla el que no sabe el estrago que puede causar un elefante enfurecido; pero el noble animal se fue al campo sin injuriar a ninguno, y el tigre estando medio muerto fue facilmente despachado.

EL EUNUCO DESPEDIDO Y PROMOVIDO.

Los reyes de Persia están autorizados, por una ley de aquel pais, á entrar, siempre que se les antoje, en el harem de cualquiera de sus vasallos. El gran Shah Abba, visitó en una ocasion á uno de sus favoritos, y habiendose embriagado, salió del salon del banquete con intencion de ir al aposento de las mugeres de su huesped, pero al llegar á la puerta fue detenido por el eunuco portero, quien le dijo con mucha resolucion: "Detengase, Señor, aqui no ha de entrar otro hombre sino mi amo, mientras este harem esté á mi cuidado." "Qué," dijo el monarca,

"no me conoces?" "Si, Señor," respondió el portero, "yo sé que V. M. es rey de los hombres, pero no de las mugeres." Shah Abbas, lejos de irritarse quedó muy complacido con la conducta y fidelidad del eunuco, y se retiró á su palacio sin decir una palabra. Luego que el favorito fue informado de lo acaecido, fue al palacio y postrandose á los pies del soberano, le rogó no le imputase á él el crimen cometido contra S. M. por el criado, y concluyó diciendo: "Ya le he despedido y arrojado de mi casa por su atrevimiento." "Me alegro mucho de ello," dijo el rey con mucho agrado, "porque desde ahora le tomaré yo á mi servicio por su fidelidad." El eunuco fue llamado á palacio, y puesto á la cabeza de todos los criados del Sofo.

A la afectacion debe el mundo la raza de los presumidos: la naturaleza en todo su drama no representa jamás tal caracter; algunas veces ha exhibido tontos y locos, pero el presumido es enteramente obra de él mismo.

El que censura á los grandes se espone á padecer mucho, y el que los alaba es á costa de mentiras.

Los sabios tienen su boca en el corazon, y los tontos su corazon en la boca.

El que se gobierna bien, bastante tiene que hacer.

Habla bien de tu amigo, pero de tu enemigo no digas bien ni mal.

Tiene buen juicio el que no confia enteramente en el suyo.

El dinero no es del que lo gana, sino del que sabe gastarlo.

El mejor tiro de los dados es tirarlos afuera.

Editor responsable P. M. RAMIREZ
 Imprenta de EL ATLANTE.